

ACORDADA N° 67 /2022

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 26 días del mes de agosto del año dos mil veintidós, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, Carlos Gonzalo Sagastume y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Las previsiones presupuestarias plasmadas en la Acordada N° 116/2021, mediante la cual se remitió el proyecto de Presupuesto de Recursos y Gastos de este Poder Judicial para el ejercicio 2022, que fuera aprobado por ley 1399.

Que la situación actual exige preservar las remuneraciones del personal dependiente de este Poder Judicial, con miras a compensar la continua pérdida del poder adquisitivo del salario, procurando sostener el normal funcionamiento de la administración de justicia, razón por la cual resulta necesario adecuar la pauta salarial establecida.

En mérito a ello, se dispone establecer un adicional remunerativo y bonificable del diez por ciento (10%) sobre el Sueldo Básico y Adicional Complementario para todos los niveles de la escala salarial, conforme las atribuciones y deberes que la Constitución asigna a este Tribunal (arts. 144 y 156 CP).

Cabe indicar que se cuenta con los recursos necesarios en las partidas correspondientes, de conformidad con lo establecido en la Ley de presupuesto citada.

Por ello,

ACUERDAN:

OTORGAR un adicional remunerativo y bonificable del diez por ciento (10%) sobre el Sueldo Básico y Complementario, para todos los niveles de la escala salarial, a partir del 1° de agosto del corriente año. ///

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional. Se deja constancia que la Señora Juez del Tribunal, Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.




CARLOS GONZALO SAGASTUME



JAVIER DARÍO MUCHNIK

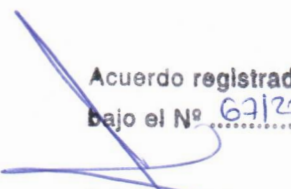


ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 67/2022



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia